

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
CITACIONES
CONCESIONES
DERECHOS DE AGUAS
DIRECCION DE AGUAS
EXTRACTOS
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

EXTRAVIO DE TITULOS-ACCIONES
HECHOS ESENCIALES
LICITACIONES PUBLICAS
LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
NOTIFICACIONES
NOTIFICACIONES CDE

NOTIFICACIONES MOP
NOTIFICACIONES SERVIU
ORDENES DE NO PAGO
OTROS LEGALES
OCUPACIONES OFRECEN
POSESIONES EFECTIVAS
REMATES

TARIFAS TELEFONICAS
TARIFAS AGUAS
TARIFAS ELECTRICAS
TARIFAS GAS
SANEAMIENTO DE TITULOS

LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo de Condominios Sociales
INT. N° 2448-2016

DISPONE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA REGIÓN METROPOLITANA Y APRUEBA NÓMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL LLAMADO EXTRAORDINARIO 2016, QUE SE DESTINARÁN AL FINANCIAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR EN SU MODALIDAD REGULADA POR CAPÍTULO II DE LA ATENCIÓN A CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES EN POLÍGONOS DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2933,

SANTIAGO, 14 OCT 2016

VISTOS:

1. El Decreto Supremo N° 255, (V. y U.), de 2006, que regula el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
2. La Resolución N° 533, (V. y U.), de 1997, que Fija Procedimiento para Prestación de Servicios de Asistencia Técnica a Programas de Viviendas que indica y deroga la Resolución N° 241 (V. y U.) de 1996.
3. Las facultades que me confieren el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976 que fija el reglamento de las Secretarías Ministeriales de Vivienda.
4. La Circular N° 04, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de 20 de enero de 2016, que fija programa habitacional correspondiente al año 2016.
5. La Resolución N° 9987 (V. y U.) de 2015, que autoriza llamados a postulación para subsidios habitacionales en sistema y programas habitacionales que indica para el año 2016, entre ellos, el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
6. La Resolución Exenta N° 1290 (V. y U.) de 2016, que dispone Llamado Extraordinario 2016 a postulación para el desarrollo de proyectos del Programa Protección del Patrimonio Familiar en su modalidad regulada por el Capítulo II, de la atención a Condominios de Viviendas Sociales y sus modificaciones.
7. La Resolución Exenta N° 1177, Seremi (V. y U.) que establece las variables regionales de apreciación de la Comisión Evaluadora Llamado Extraordinario 2016 del Programa Protección del Patrimonio Familiar, capítulo II de la atención a Condominios de Viviendas Sociales del D.S. N° 255, (V. y U.), de 2006., y sus modificaciones posteriores.
8. El Ord N° 12066 de fecha 12.10.2016 de Jefe del Departamento de Estudios de Serviu Metropolitano, que informa montos de subsidios aprobados de proyectos calificados proceso de postulación del mes de agosto, Llamado Extraordinario de Condominios Sociales 2016.
9. La Resolución Exenta N° 2902 de fecha 13 de octubre de 2016 que establece el orden de prelación de la nómina de copropiedades con proyectos calificados correspondiente al proceso de selección del mes de octubre del Llamado Extraordinario de Condominios Sociales en polígonos del Programa de Recuperación de Barrios.
10. El Decreto N° 42 (V. y U.) de fecha 28 de marzo de 2014, que nombra al infrascrito en su cargo de Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo.
11. Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 29014700
www.seremi13minvu.cl

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
CITACIONES
CONCESIONES
DERECHOS DE AGUAS
DIRECCION DE AGUAS
EXTRACTOS
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

EXTRAVIO DE TITULOS-ACCIONES
HECHOS ESENCIALES
LICITACIONES PUBLICAS
LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
NOTIFICACIONES
NOTIFICACIONES CDE

NOTIFICACIONES MOP
NOTIFICACIONES SERVIU
ORDENES DE NO PAGO
OTROS LEGALES
OCUPACIONES OFRECEN
POSESIONES EFECTIVAS
REMATES

TARIFAS TELEFONICAS
TARIFAS AGUAS
TARIFAS ELECTRICAS
TARIFAS GAS
SANEAMIENTO DE TITULOS

LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS



CONSIDERANDO:

1.- El Memorandum N° 845, de fecha 12 de octubre de 2016 del Encargado de Equipo Supervigilancia Seremi Metropolitana de V. y U. que informa capacidad de atención de beneficiarios.

2.- Que, habiéndose cerrado el proceso de postulación al mes de agosto de 2016, del Llamado Extraordinario de proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en su modalidad regulada por el Capítulo II, de la atención de Condominios de Viviendas Sociales en Polígonos de Recuperación de Barrios, se procedió a seleccionar a los beneficiarios de acuerdo a lo señalado en la Resolución Exenta N° 1290 (V. y U.), de 29.02.2016 y al D.S. 255/2006, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Dispóngase la asignación de recursos para la selección del mes de octubre de 2016, para el desarrollo de proyectos en Condominios de Vivienda Sociales en Polígonos del Programa de Recuperación de Barrios, que se destinarán al financiamiento de los subsidios y al pago de los servicios de asistencia técnica, según la distribución que se señala a continuación:

COMUNA	NOMBRE CONJUNTO	NOMBRE COPROPIEDAD	CÓDIGO RUKAN	TÍTULO I UF			TOTAL U.F.
				SUB.	SUB.	A.T.	
SAN BERNARDO	EL OLIVO SECTOR B	COPROPIEDAD 7	65120294-9	240,00	1.812,00	114,00	2.166,00
SAN BERNARDO	EL OLIVO	EL OLIVO LOTE 1	65116896-1	1.950,00	21.750,00	1.425,00	25.125,00
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°46	53323588-3	2.520,00	4.578,00	399,00	7.497,00
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°45	65108909-3	1.590,00	2.688,00	228,00	4.506,00
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°43	53323594-8	2.880,00	5.376,00	456,00	8.712,00
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°44	65109636-7	2.880,00	5.376,00	456,00	8.712,00
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°54	53323643-K	2.880,00	5.376,00	456,00	8.712,00
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°56	65109098-9	1.590,00	2.688,00	228,00	4.506,00
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°52	65109434-8	2.880,00	5.376,00	456,00	8.712,00
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°57	53323616-2	2.880,00	5.376,00	456,00	8.712,00
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°55	65109439-9	2.880,00	5.376,00	456,00	8.712,00
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°49	53323515-8	2.880,00	5.376,00	456,00	8.712,00
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°50	65110411-4	1.590,00	2.688,00	228,00	4.506,00
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°58	65109446-1	2.289,96	3.924,00	342,00	6.555,96
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°51	65109444-5	2.880,00	5.376,00	456,00	8.712,00
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°53	53323654-5	1.590,00	2.688,00	228,00	4.506,00
TOTAL				36.399,96	85.824,00	6.840,00	129.063,96

2: Apruébanse las nóminas de postulantes seleccionados correspondientes al mes octubre, para el otorgamiento de subsidios habitacionales de acuerdo con lo dispuesto en el resuelto número 1 de la Resolución Exenta N° 01290 (V. y U.) de 2016. Estas nóminas se adjuntan y se entenderán forman parte de la presente Resolución.

3. Fijase el número de postulantes seleccionados en la Región Metropolitana de acuerdo a la distribución regional de recursos consignada en el resuelto número 16° para los proyectos que se financiarán conforme lo dispone el resuelto 15°, ambos de la Resolución Exenta N° 1290 (V. y U.) de 2016 y sus modificaciones, según se indica en la tabla que a continuación se inserta:

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 29014700
www.seremi13minvu.cl

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
CITACIONES
CONCESIONES
DERECHOS DE AGUAS
DIRECCION DE AGUAS
EXTRACTOS
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

EXTRAVIO DE TITULOS-ACCIONES
HECHOS ESENCIALES
LICITACIONES PUBLICAS
LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
NOTIFICACIONES
NOTIFICACIONES CDE

NOTIFICACIONES MOP
NOTIFICACIONES SERVIU
ORDENES DE NO PAGO
OTROS LEGALES
OCUPACIONES OFRECEN
POSESIONES EFECTIVAS
REMATES

TARIFAS TELEFONICAS
TARIFAS AGUAS
TARIFAS ELECTRICAS
TARIFAS GAS
SANEAMIENTO DE TITULOS

LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS



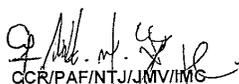
COMUNA	NOMBRE CONJUNTO	NOMBRE COPROPIEDAD	CÓDIGO RUKAN	TÍTULO I	TÍTULO II	TOTAL
				N° POST./VIV.	N° POST./VIV.	
SAN BERNARDO	EL OLIVO SECTOR B	COPROPIEDAD 7	65120294-9	12	12	24
SAN BERNARDO	EL OLIVO	EL OLIVO LOTE 1	65116896-1	150	150	300
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°46	53323588-3	42	42	84
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°45	65108909-3	24	24	48
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°43	53323594-8	48	48	96
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°44	65109636-7	48	48	96
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°54	53323643-K	48	48	96
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°56	65109098-9	24	24	48
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°52	65109434-8	48	48	96
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°57	53323616-2	48	48	96
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°55	65109439-9	48	48	96
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°49	53323515-8	48	48	96
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°50	65110411-4	24	24	48
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°58	65109446-1	36	36	72
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°51	65109444-5	48	48	96
CERRILLOS	ORESTE PLATH	COPROPIEDAD N°53	53323654-5	24	24	48
				720	720	1.440

4. Publíquese, en un periódico de circulación regional, sin perjuicio de la ulterior publicación en el Diario Oficial, un aviso que indique el lugar y fecha en que serán publicadas las nóminas de postulantes seleccionados y los respectivos proyectos, conforme al cuadro inserto en el resuelto N° 3 precedente, las que deberán contener a lo menos, la comuna, el Título y la modalidad de proyecto del cual se trate del D.S. N° 255/2006, nombre de cada postulante con su respectiva Cédula Nacional de Identidad.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.



ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA
MINU ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO


CCR/PAF/INTJ/JMV/IMG
DISTRIBUCIÓN:

- Diario Oficial
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretario
- División de Política Habitacional
- Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Barrios
- Director de SERVIU Metropolitano
- Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Departamento de Estudios SERVIU Metropolitano

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 29014700
www.seremi13minvu.cl



BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
CITACIONES
CONCESIONES
DERECHOS DE AGUAS
DIRECCION DE AGUAS
EXTRACTOS
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

EXTRAVIO DE TITULOS-ACCIONES
HECHOS ESENCIALES
LICITACIONES PUBLICAS
LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
NOTIFICACIONES
NOTIFICACIONES CDE

NOTIFICACIONES MOP
NOTIFICACIONES SERVIU
ORDENES DE NO PAGO
OTROS LEGALES
OCUPACIONES OFRECEN
POSESIONES EFECTIVAS
REMATES

TARIFAS TELEFONICAS
TARIFAS AGUAS
TARIFAS ELECTRICAS
TARIFAS GAS
SANEAMIENTO DE TITULOS

LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS



- Departamento de Obras SERVIU Metropolitano
- Departamento de Aplicación de Subsidios Habitacionales de SERVIU Metropolitano
- Departamento de pagos de subsidio Serviu metropolitano
- SEGAT, SERVIU Metropolitano
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Sistema Integrado de Atención al Ciudadano, Oficina de Partes
- Art. 7º Ley de Transparencia

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 29014700
www.seremi13minvu.cl

AVISOS LEGALES
cooperativa.cl